

**ACTA DE ADHESIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO A LA  
MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES**

En la Ciudad del Cusco, a los Veinticuatro días del mes de febrero del 2018, siendo las 12.30 pm, en las Instalaciones del Gobierno Regional del Cusco, se dio inicio al punto de agenda de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes, siendo la incorporación del Gobierno Regional del Cusco a la Mancomunidad Regional de los Andes, estando presentes:

El Consejero Regional Ayacucho: Rubén Loayza Mendoza, Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes,  
La Consejera Regional de Apurímac, Evelyn Natividad Cavero Contreras  
El Consejero Regional de Apurímac, Noel Arthur Vásquez Anamaría  
El Consejero Regional de Ayacucho: Rubén Escriba Palomino  
El Consejero Regional de Ayacucho: Máximo Contreras Cconovilca  
La Consejera Regional de Huancavelica: Luz Irma Matamoros García  
La Consejera Regional de Huancavelica: Ruth Magdalena Mayhua Vargas  
El Consejero Regional de Ica: Sr Eleodoro Trinidad Ceyrico  
El Consejero Regional de Junín: Richard Duran Castro  
La Consejera Regional de Junín: Coqui Georgina Ríos de Nestares

**Presidencia y Secretaria:** Dirige la sesión el Presidente de la Asamblea y como Secretario Técnico (e) Sr. Jesús Arce Aguado.

**Agenda:** Adhesión del Gobierno Regional de Cusco a la Mancomunidad Regional de los Andes.

**Desarrollo de la Agenda:**

El Secretario Técnico dio lectura al Oficio N° 005.2108-MRDLA/PE, remitido por el Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de Los Andes, donde da a conocer la solicitud de adhesión del Gobierno Regional de Cusco a la Mancomunidad Regional de Los Andes, adjuntando a ello el Informe Técnico de viabilidad de la adhesión, procediendo de acuerdo a lo normado por el artículo 13° del Decreto Supremo N° 050-2013-PCM, Reglamento de la Ley de Mancomunidad Regional, así como el Estatuto de la Mancomunidad Regional de Los Andes.

Acto seguido el Presidente de la Asamblea invita al Gobernador Regional del Cusco, Sr. Edwin Licona Licona, sustentar la adhesión solicitada, quien dio a conocer la importancia y las ventajas de la adhesión del GORE cusco, el mismo que potenciará el desarrollo turístico, minero y energético, además de señalar razones económicas, sociales, histórico y culturales.

A continuación los miembros de la Asamblea opinaron sobre la solicitud, resaltando el potencial energético y minero, así como los corredores económicos que se



podrían tener con la incorporación de Gobierno Regional de Cusco, calificando además el hecho, como histórico.

Luego de escuchar las intervenciones de los miembros de la Asamblea el Presidente, sometió a votación la petición, siendo aprobado por UNANIMIDAD la solicitud de Adhesión del Gobierno Regional de Cusco a la Mancomunidad Regional de Los Andes.

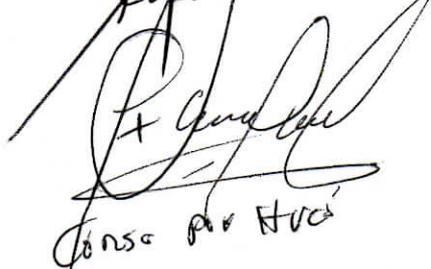
El Gobernador Regional del Cusco agradece a la Asamblea la aprobación, que fortalece y favorece el crecimiento institucional de la Mancomunidad.

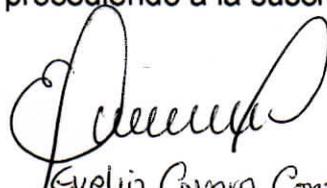
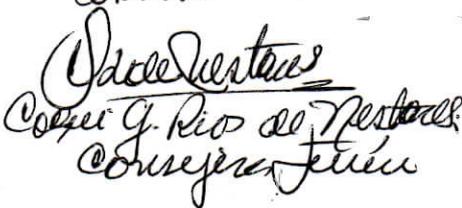
**SE ACUERDA:**

**PRIMERO: APROBAR** por unanimidad, la solicitud de adhesión del Gobierno Regional de Cusco a la Mancomunidad Regional de los Andes.

**SEGUNDO: REMITIR** el presente acuerdo al ejecutivo de la Mancomunidad Regional de Los Andes para la continuación del procedimiento administrativo de adhesión.

Siendo las 1:15 pm y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Asamblea, da por terminada la sesión, procediendo a la suscripción del mismo.

  
RUBÉN LOAYZA M.  
  
Consorcio por Hacia  
  
Mancomunidad Regional de los Andes  
ICA

  
Evelin Cervero Contreras  
  
GORE CUSCO.  
  
Richard Durán Castro  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
  
Rubén Escobedo R.  
  
Concejo Provincial de Junín

